

**CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO,
S. A. DE C. V.**

Grupo Financiero Credit Suisse México

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 23 de febrero de 2009, Víctor Manuel Sánchez (Director General), Jesús Pardo Compean (Contralor Financiero) y Fernando Roldán Franco (Contralor Interno) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. (la Compañía), los Accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2008 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) en vigor a la fecha del balance general (ver nota 4).

Las NIF incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por el International Accounting Standards Board; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de las NIF.

El balance general al 31 de diciembre de 2007 ha sido reclasificado para adecuarlo con la presentación del balance general al 31 de diciembre de 2008.

(2) Actividad-

La Compañía se constituyó el 21 de febrero de 2002 como subsidiaria de Grupo Financiero Credit Suisse México, S. A. de C. V., el cual posee el 99.99% de su capital social. Su actividad principal es la prestación de servicios administrativos a Grupo Financiero Credit Suisse México, S. A. de C. V. (el Grupo), Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) y Banco Credit Suisse México, S. A. (el Banco), compañías relacionadas (ver nota 5).

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen los impuestos diferidos y la valuación de las cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Las políticas significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, por consolidar en un grupo financiero, los valores de la unidad de inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor se determina en función de la inflación que provee Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación anual acumulado de los tres últimos años y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta este año, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>del trienio</u>
2008	4.1843	6.39%	15.03%
2007	3.9329	3.80%	
2006	3.7889	4.16%	
	=====	=====	=====

(b) Efectivo en bancos-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(c) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)), e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

El ISR o IETU y la PTU causados en el ejercicio, se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR o IETU y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad por las pérdidas fiscales por amortizar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados de período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

(d) *Beneficios a los empleados-*

Plan de pensiones - La Compañía ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados. Los beneficios los recibe el personal al cumplir 65 años de edad, o bien a la fecha de retiro, con al menos 5 años de servicio. El monto de la contribución anual, calculada con base en los porcentajes de aportación establecidos en el plan se incrementa del 3% al 6% de acuerdo con la edad de cada trabajador y se carga a los resultados de cada ejercicio.

Los empleados de la Compañía tienen derecho a recibir una prima de antigüedad por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral: a) Por muerte e invalidez desde el primer año de servicios, b) por despido y c) por separación voluntaria y jubilación a partir de 15 años de servicios prestados. En todos los casos, el monto del beneficio será de doce días de sueldo por cada año de servicios prestados. Adicionalmente si la condición de pago es por incapacidad proveniente de un riesgo no profesional, el empleado tendrá derecho a recibir un mes de sueldo definido para efectos del plan.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

La Compañía tiene la obligación de pagar una indemnización a empleados que dejan de prestar sus servicios por despido injustificado.

La Compañía registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. El registro de la provisión se realiza considerando cálculos actuariales bajo el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas nominales (reales hasta 2007) y sueldos proyectados.

(e) Actualización de capital social, reservas de capital y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinaba multiplicando las aportaciones al capital social, las reservas de capital y los resultados acumulados, por factores de actualización derivados de la UDI, que medían la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital social o se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio más reciente presentado. Los importes así obtenidos representaban los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Durante el ejercicio 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, como se explica en la nota 4.

(f) Resultado por posición monetaria-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se reconocía en resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determinaba multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios, por la variación mensual del valor de la UDI. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizaba con el valor de la UDI al cierre del ejercicio, representaba el efecto monetario desfavorable provocado por la inflación, el cual se registraba en los resultados del ejercicio.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria se presentaba dentro del rubro de “Resultado integral de financiamiento” en el estado de resultados.

(g) Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios administrativos se reconocen en resultados conforme se prestan.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(h) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables o es improbable que se materialicen, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

Las NIF que se mencionan a continuación, emitidas por el CINIF, entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

(a) NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Deja sin efecto al Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un periodo determinado.
- (iii) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea practico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.
- (iv) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

Como resultado de la adopción de esta NIF, a partir del 1º de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que se encuentran en un entorno económico no inflacionario.

Asimismo, como se menciona en la nota 3 (f), hasta el 31 de diciembre de 2007 el REPOMO se reconoció en el estado de resultados en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

Los estados financieros de 2007, se presentan expresados en miles pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

- (b) **NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Deja sin efecto al Boletín D-3 “**Obligaciones laborales**”, la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4, y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:
 - (i) Elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

- (ii) Clasifica los beneficios en cuatro principales rubros; directos a corto y largo plazo, por terminación y al retiro. En los beneficios por terminación establece un máximo de cinco años para reconocer las partidas pendientes de amortizar y en el caso de las ganancias o pérdidas actuariales se deberán reconocer conforme se devenguen. En los beneficios al retiro, a diferencia de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se pueden reconocer inmediatamente en resultados o amortizar en la vida laboral esperada de los trabajadores.
- (iii) Establece la utilización de tasas nominales e incorpora el concepto de carrera salarial.
- (iv) Incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que el gasto del año se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, recomendando el rubro de “otros ingresos y gastos”, y establece el método de activos y pasivos para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto originado por el cambio de la metodología anterior, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de períodos anteriores.

La Compañía no tuvo efectos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2008, por la aplicación de esta NIF.

- (c) ***NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”***- Deja sin efecto al Boletín D-4 ***“Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad”*** y las Circulares 53 y 54. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) El saldo del efecto acumulado de ISR, resultante de la adopción inicial del Boletín D-4 en 2000, se reclasifica a resultados acumulados el 1o. de enero de 2008, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que estén pendientes de reciclaje.
- (ii) El tratamiento de la PTU causada y diferida se traslada a la NIF D-3, como se menciona en el inciso (b).

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

- (d) ***NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”***- Deja sin efecto al Boletín B-12 ***“Estado de cambios en la situación financiera”*** y al párrafo 33 del Boletín B-16. Establece las modificaciones principales a la norma anterior, que se mencionan a continuación:
- (i) Los estados financieros deben incluir el estado de flujos de efectivo por todos los períodos presentados en forma comparativa con los del período actual, en lugar del estado de cambios en la situación financiera, excepto por los estados financieros de períodos anteriores a 2008.
 - (ii) Este estado muestra entradas y salidas de efectivo durante el período, en unidades monetarias nominales, por lo que no incluye los efectos de la inflación.
 - (iii) Establece dos métodos alternativos para prepararlo: directo e indirecto, sin indicar preferencia por alguno de ellos. Asimismo, define su estructura, indicando que deben presentarse primero los flujos relativos a actividades de operación, enseguida los de inversión y, por último, los de financiamiento.
 - (iv) Requiere que los rubros de los principales conceptos se presenten en términos brutos, con algunas excepciones, y requiere la revelación de la integración de los conceptos considerados como equivalentes de efectivo.

En consecuencia, la Compañía presenta el estado de cambios en la situación financiera por 2007 tal y como fue emitido y el estado de flujos de efectivo por 2008, bajo el método directo.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(5) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía obtuvo el 99.66% y 97.2% de sus ingresos de compañías relacionadas, respectivamente. Los ingresos por entidad, se analizan a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por servicios:		
Banco	\$ 28,525	33,230
Casa de Bolsa	<u>47,834</u>	<u>14,190</u>
	\$ 76,359	47,420
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar derivadas de los servicios administrativos proporcionados fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuentas por cobrar:		
Banco	\$ 10,071	10,906
Casa de Bolsa	<u>11,541</u>	<u>3,109</u>
	\$ 21,612	14,015
	=====	=====

(6) Beneficios a los empleados-

Como se indica en la nota 3(d), la Compañía ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados. Adicionalmente, registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad, pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

El costo neto del período y la obligación acumulada por primas de antigüedad no fondeada, indemnizaciones y beneficios posteriores al retiro se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales (reales hasta 2007) y considerando sueldos proyectados. La amortización del costo neto de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios de los planes.

A continuación se detallan las cifras calculadas por los actuarios independientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

a) Costo neto del período-

Los componentes del costo neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, son los que se muestran a continuación:

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Beneficio por terminación</u>	<u>Primas de antigüedad Jubi- lación</u>	<u>Termini- nación</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2008</u>					
Costo laboral	\$ 122	179	5	7	313
Costo financiero	50	32	2	1	85
Pasivo de transición	-	19	-	2	21
Mejoras al plan	15	(53)	(1)	-	(39)
Pérdidas actuariales	<u>-</u>	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>102</u>
Costo neto del período	\$ 187	277	6	12	482
	==	===	==	==	===

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Beneficio por terminación</u>	<u>Primas de anti- güedad</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2007</u>				
Costo laboral	\$ 23	83	6	112
Costo financiero	5	8	1	14
Pasivo de transición	-	42	1	43
Mejoras al plan	-	(51)	(1)	(52)
Ganancias actuariales	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>
 Costo neto del período	 \$ 27 ==	 82 ==	 7 ==	 116 ===

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Tasa real de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.7%	5.0%
Tasa de incremento de salario	5.0%	1.5%
Tasa de inflación estimada de largo plazo	3.5%	3.5%
	=====	=====

b) Pasivo neto proyectado-

El valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes, se detalla en la siguiente hoja.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Beneficio por terminación</u>	<u>Primas de antigüedad Jubi- lación</u>	<u>Termi- nación</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2008</u>					
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ (705)	(645)	(24)	(24)	(1,398)
Mejoras al plan no reconocidas, pasivos de transición y ganancias actuariales no reconocidas	<u>366</u>	<u>25</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>394</u>
Pasivo neto proyectado	(339)	(620)	(21)	(24)	(1,004)
	==	==	==	==	====

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Beneficio por terminación</u>	<u>Primas de anti- güedad</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2007</u>				
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ (120)	(226)	(26)	(372)
Mejoras al plan no reconocidas, pasivos de transición y ganancias actuariales no reconocidas	<u>(29)</u>	<u>(118)</u>	<u>(4)</u>	<u>(151)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ (149)	(344)	(30)	(523)
	===	===	==	===

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(7) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que son aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IA, y (ii) la creación de un nuevo impuesto (IETU) en el que se determina su base conforme a flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IA por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2007, las empresas debieron pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IA. Ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación. La Compañía calcula la PTU sobre la misma base que el ISR, excepto que no considera las pérdidas fiscales por amortizar.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Compañía, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

ISR, IETU y PTU causados:

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2008, el ISR causado fue mayor al IETU causado; y por el año terminado al 31 de diciembre de 2007, el ISR causado fué mayor al IA causado.

El gasto en el estado de resultados por ISR y PTU causados se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

	2008		2007	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Causado	\$ 725	242	156	70
Exceso en provisión	-	-	264	76
	\$ 725	242	420	146
	=====	=====	=====	=====

A continuación se muestra la conciliación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, entre el resultado contable y el fiscal:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad antes de ISR	\$ 2,076	1,048
Efecto contable de la inflación, neto	<u>-</u>	<u>96</u>
	2,076	1,144
(Menos) más partidas en conciliación, en pesos nominales:		
Aplicación de provisiones, neto	614	(359)
PTU causada	242	70
Ajuste anual por inflación	<u>(273)</u>	<u>(88)</u>
Utilidad fiscal	2,659	767
PTU pagada de 2007 y 2006	<u>(70)</u>	<u>(211)</u>
Resultado fiscal	2,589	556
	=====	=====
ISR causado al 28%	\$ 725	156
	=====	=====
PTU causada al 10%	\$ 242	70
	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y (pasivos) de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

	<u>Activo por</u> <u>ISR diferido</u>		<u>Ingreso (gasto) por</u> <u>ISR diferido</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisiones de bonos	\$ 30	139	(109)	105
	===	===	===	===

El activo por PTU diferida al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por \$11 y \$50, respectivamente, se encuentra reservado en su totalidad.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos considerando la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

(8) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social está integrado en la porción mínima fija sin derecho a retiro por 908,500 acciones con valor nominal de un peso cada una; el capital variable es ilimitado y estará representado por acciones ordinarias, nominativas, con valor de un peso, de las cuales 908,499 acciones corresponden a la Serie "F" y una acción a la Serie "B". Las acciones de la Serie "F" deberán representar en todo momento al menos el 51% de dicho capital, las acciones de la Serie "B" podrán representar hasta el 49% del capital social y son de libre suscripción.

El capital social en pesos nominales equivale a \$909.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(b) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio estará sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. La reserva legal del año 2007, correspondiente a la utilidad del ejercicio 2006 fue de \$ 44. A la fecha de este informe la Compañía no ha constituido la reserva legal que se origina por la utilidad del 2007, por un importe de \$62, correspondiente al 5% de dicha utilidad.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, sobre las que ya se cubrió el impuesto sobre la renta puede ser reembolsado o distribuido a los accionistas sin impuesto alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de esos importes, de acuerdo al procedimiento señalado en la Ley del ISR, están sujetos al impuesto sobre la renta.

(9) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2009, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

- (a) NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”**– Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.
- (b) NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”**- Sustituye al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo algunos cambios respecto al boletín anterior.
- (c) NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa, incluyendo algunos cambios respecto al boletín anterior.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

- (d) **NIF C-8 “Activos Intangibles”**- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad, incluyendo algunos cambios respecto al boletín anterior.

La administración estima que los efectos iniciales de estas nuevas NIF no generarán ningún efecto importante en los estados financieros de la Compañía.